

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS DICTAMINADAS)**

CONTENIDO

I. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

- **BALANCES GENERALES**
- **ESTADOS DE RESULTADOS**
- **ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
- **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

II. NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

IV. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	1,472.8	1,462.6
Gastos por intereses	(183.0)	(227.0)
MARGEN FINANCIERO	1,289.8	1,235.6
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,023.5)	(756.8)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	266.3	478.8
Comisiones y tarifas cobradas	63.3	92.0
Comisiones y tarifas pagadas	(12.2)	(11.7)
Resultado por intermediación	0.3	(373.4)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,339.3	1,369.8
Gastos de administración y promoción	(1,046.9)	(981.9)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	610.1	573.6
RESULTADO NETO	610.1	573.6

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	1,743.4	130.5	(18.2)	(1,174.6)	107.5	788.6
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				107.5	(107.5)	-
Aplicación de resultados acumulados de ejercicios anteriores	(1,067.1)			1,067.1		-
Resultado del período					573.6	573.6
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			(6.8)			(6.8)
Utilidad integral	(1,067.1)	-	(6.8)	1,174.6	466.1	566.8
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	676.3	130.5	(25.0)	-	573.6	1,355.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior				573.6	(573.6)	-
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores						-
Resultado del período					610.1	610.1
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			17.9			17.9
Utilidad integral (Nota 17)	-	-	17.9	573.6	36.5	628.0
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	676.3	130.5	(7.1)	573.6	610.1	1,983.4

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
RESULTADO NETO	610.1	573.6
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	11.6	15.6
Amortizaciones de activos intangibles	13.7	13.5
Provisiones	70.1	86.9
	95.4	116.0
	705.5	689.6
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(790.3)	131.5
Cambio en cartera de crédito (neto)	252.0	(397.4)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(275.5)	(13.3)
Cambio en otros activos operativos (neto)	201.0	178.5
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(0.6)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(87.5)	(605.9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(700.9)	(706.6)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	8.5	4.0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	8.5	4.0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	-	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes en efectivo	13.1	(13.0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	33.0	46.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	46.1	33.0

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y las salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

NOTA 1 - ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio de 2012, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2012 y para el año 2013, una serie de NIF, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2013. Se considera que dichas NIF no afectarán la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información.

Al respecto, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	2012	2011
Del periodo	3.57%	3.82%
Acumulada en los últimos tres años	12.26%	15.19%

b) Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios que se registran a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, “disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a títulos para negociar sin restricción en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebró un contrato de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos en 2010, el cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, en el momento en que algún crédito se considere como vencido, se suspende la acumulación de intereses.

En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

El saldo de los créditos de trabajadores que cuentan con Centro de Trabajo son registrados como cartera vigente, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que presenten 3 ó más períodos de atraso.

Conforme a sus políticas de castigo, el Instituto elimina de su activo contra la estimación preventiva y traspasa a cuentas de orden, todos los créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio. Hasta julio de 2012, si los créditos traspasados a cuentas de orden presentaban pago sostenido y contaban con centro de trabajo, se reincorporaban al balance acreditando a los resultados del ejercicio.

Los créditos que se reestructuran se registran como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos, reconocidas por el Instituto. Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

El 9 de julio de 2012, la Comisión notificó una nueva metodología para la calificación de la cartera crediticia y para la estimación preventiva para riesgos crediticios que el Instituto debía aplicar a más tardar en octubre de 2012, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al riesgo. Sin embargo mediante la creación de reservas adicionales principalmente en 2011 y 2012, al Instituto le fue posible adoptar esta nueva metodología anticipadamente desde julio de 2012, por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este cambio en los meses subsecuentes.

La nueva metodología tiene un enfoque de “pérdida esperada”, la cual implica contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses. Esta metodología contrasta con la anterior que tenía un enfoque de “pérdida incurrida”, la cual únicamente requería la creación de reservas para la cartera que ya presentaba morosidad.

Por lo anterior, se presenta lo siguiente:

- I. Durante 2011 y hasta junio de 2012 , la calificación de la cartera, la determinación y el registro de las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, se ajusta al siguiente procedimiento:
 - Se estratifica la cartera distinguiendo los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen y en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.

- Una vez clasificados los créditos se determina la base de cartera y se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de reservas Preventivas
0	0.50%
1	10.00%
2	45.00%
3	65.00%
4	75.00%
5 o más	100.00%

II. A partir del mes de julio de 2012, conforme a la nueva metodología, basada en un enfoque de pérdida esperada, el Instituto se ajusta al siguiente procedimiento:

- La estimación a constituir por cada crédito, es el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.
- La Probabilidad de Incumplimiento se genera a través del número de atrasos observados a la fecha de cálculo de la reserva, considerando además la experiencia de pago, la antigüedad en el empleo, si cuenta o no con centro de trabajo y el tipo de seguridad social que tenga el acreditado al momento de la calificación.
- La Severidad de la Pérdida se determina con los factores de número de atrasos y si el acreditado cuenta o no con Centro de Trabajo al momento de la calificación.
- La Exposición al Incumplimiento será igual al Saldo del Crédito.
- Con el resultado de la calificación de la cartera, se constituyen las reservas preventivas que se demandan.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por el otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 "Reconocimiento y Baja de Activos Financieros", y Criterio C-2 "Operaciones de Bursatilización", emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.
- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses, el registro se realiza conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, emitido por la Comisión, como sigue:

- Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.
- Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.

- De manera consistente con la nueva metodología de reserva sobre la pérdida esperada de 12 meses, se calcula la pérdida de capital en los 12 meses posteriores al mes de amortización de la deuda, dejando un escenario conservador.
- En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología instruida por la Comisión al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización.

En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros. Estos activos se amortizan en línea recta. Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Caja	7.2	0.6
Bancos	35.1	21.5
Documentos de cobro inmediato	3.8	10.9
Total	46.1	33.0

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

Banco	2012	2011
Scotiabank	6.1	10.6
BBVA Bancomer	2.4	2.9
Banamex	3.4	-
Banorte	19.0	2.4
HSBC	3.0	2.8
Santander	1.0	2.5
Otros	0.2	0.3
Total	35.1	21.5

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

Títulos para negociar	2012	2011
Sin restricción		
Sociedades de inversión		
Valores bancarios	919.9	129.5
Otros títulos de deuda		
Certificados subordinados	-	0.1
Total	919.9	129.6

Las inversiones en Instrumentos de Deuda (Sociedades de Inversión) al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
2012				
Banamex	BNMGUB1	19,475,491	1.736831	33.8
Banorte	NTE GUB	23,630,214	10.540215	249.0
BBVA Bancomer	BMERGOB	17,294,987	34.686571	599.9
Scotiabank	SCOTIAG	13,486,592	2.758295	37.2
Total		73,887,284		919.9
2011				
Banamex	HZGUBCO- A	78,070,694	1.658753	129.6
Total		78,070,694		129.6

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión durante el ejercicio 2012 fue de 4.47%, mientras que para el 2011 fue de 4.37%. Lo anterior, obedece fundamentalmente a los mejores resultados de los fondos de inversión con las condiciones de mercado prevaleciente en el período.

En Otros Títulos de Deuda, a diciembre 2011, se incluye el valor nominal de los certificados subordinados del fideicomiso constituido con motivo de la emisión de 2010 (FNCOTCB 10), misma que fue liquidada en diciembre de 2012.

NOTA 6 - CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito.

En el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	1,890.7	2,230.2
Intereses devengados	22.9	65.9
Cartera vigente	1,913.6	2,296.1
Cartera vencida	33.0	123.9
Otros adeudos vencidos	3.7	3.7
Cartera vencida	36.7	127.6
Total cartera	1,950.3	2,423.7

La cartera total administrada al 31 de diciembre 2012 y 2011 asciende a:

Concepto	2012	2011
Total cartera FONACOT	1,950.3	2,423.7
Cartera cedida	7,914.5	6,367.3
Total cartera administrada	9,864.8	8,791.0

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo durante 2012 y 2011, fue de 1,092.5 mdp y de 1,170.4 mdp respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a 414.3 mdp y 361.0 mdp respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3e), los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de 72.7 mdp y 49.5 mdp al 31 diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 1.3 mdp y 15.7 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos bursatilizados son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	449.0	1,113.6
Constitución de reservas en el ejercicio	1,013.3	671.0
Reservas por regresos de cartera	704.3	986.6
Traspaso a cuentas de orden	(1,704.1)	(2,269.3)
Disminución por cesión de cartera	(267.3)	(64.9)
Otros	32.4	12.0
Saldo al final del periodo	227.6	449.0

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estimación preventiva llevada a resultados fue de \$1,023.5 y \$756.8, los cuales incluyen \$ 10.2 y \$ 85.8 respectivamente, por afectaciones por quitas y otras cuentas por cobrar.

La calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f), se muestran a continuación:

Concepto	2012			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera Vigente	420,225	1,947.2	6.7%	131.4
Cartera Vencida	12,264	33.7	71.2%	24.0
Cartera Total	432,489	1,980.9		155.4
Otros adeudos vencidos		3.7		3.8
IVA en cartera		(34.3)		-
Reserva adicional		-		68.4
Total		1,950.3		227.6

Además de las reservas requeridas derivadas de la aplicación de la metodología, el Instituto mantiene reservas adicionales que de manera conservadora se han constituido para mejorar el índice de cobertura de reservas a cartera vencida. Al 31 de diciembre de 2011, la Administración del Instituto considera que prudencialmente se tendrá un período de 12 meses para observar el comportamiento de las variables contenidas en la metodología.

Concepto	2011			Calificación
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	
Cartera Vigente	648,058	2,338.5	1.7%	40.2
Cartera Vencida	27,744	127.0	70.1%	89.0
Cartera Total	675,802	2,465.5		129.2
Otros adeudos vencidos		3.7		4.0
IVA en cartera		(45.5)		-
Reserva adicional		-		315.8
Total		2,423.7		449.0

Al 31 de diciembre de 2011, se mantuvieron reservas adicionales de manera prospectiva para converger a la nueva metodología bajo el enfoque de pérdida esperada, adoptada en julio de 2012.

NOTA 8 - BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 "Operaciones de bursatilización". (Ver Nota 3g)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen Beneficios por recibir por 917.6 mdp y 642.1 mdp, respectivamente.

El Instituto cuenta al 31 de diciembre de 2012, con un Programa Revolvente vigente, para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados con base en los créditos otorgados a trabajadores desde noviembre 2011, por un monto de \$10,000.0 mdp para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/1157 con Banco Invex como fiduciario.

El programa tiene una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, el Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del programa. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se realizó una nueva emisión estructurada de certificados bursátiles (IFCOTCB 11) por un monto de 1,665.0 mdp con un plazo máximo de 36 meses. La emisión cuenta con calificación AAA por parte de Fitch Ratings con fecha 10 de noviembre de 2011 y también calificación AAA de la calificadora HR Ratings de fecha 11 de noviembre de 2011, lo cual representa la más alta calidad crediticia en la escala nacional. Esta emisión cuenta con un periodo de revolvencia de 18 meses en el cual se podrán realizar cesiones adicionales de cartera. Además, durante este periodo el tenedor de las constancias podrá recibir el efectivo residual del Fideicomiso, siempre que (a) se hayan pagado los intereses, (b) se hayan cubierto las reservas, y (c) se cumpla con la prueba de aforo.

En este sentido, el efectivo a entregarse al tenedor de la constancia será la cantidad que resulte menor entre: (a) los fondos disponibles remanentes después de haber cumplido con las distribuciones, y (b) la diferencia entre: (i) la suma del saldo de la cartera descontada más el efectivo disponible en el fideicomiso neto de reservas de gastos e intereses, y (ii) el valor nominal de los certificados bursátiles.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, se han llevado a cabo 12 cesiones adicionales de cartera, mismas que contemplan cartera cedida por 4,151.9 mdp, de los cuales 3,652.0 mdp se realizaron durante 2012. Adicional a estos movimientos, durante los meses de marzo y septiembre de 2012, se realizaron dos reaperturas a esta emisión, cada una de ellas por 1,000.0 mdp, con una sobrecolocación de 150.0 mdp, respectivamente, por lo que el monto de la deuda asciende a \$ 3,965.0 mdp al cierre del mes de diciembre de 2012. Para realizar dichos movimientos, el Instituto cedió cartera adicional por 1,369.0 mdp y 1,348.0 mdp respectivamente.

Esta emisión podrá amortizar bajo dos esquemas (1) flujo cero al término del periodo de revolvencia o (2) en 6 pagos mensuales dependiendo del efectivo en el patrimonio del fideicomiso al término del periodo de revolvencia y antes de la siguiente fecha de distribución. También, contempla la entrega de recursos de efectivo excedente en forma mensual, concepto que significó 1,106.0 mdp de ingresos para el Instituto. Cabe destacar que la tasa de referencia es TIIIE28 días y la sobretasa resultante fue de 65 puntos base.

Las emisiones vigentes a 2012 y 2011, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

Diciembre 2012							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Venc.	Tasa	Sobretasa	Características		
IFCOTCB 11	FISO/ 1157	Dic-11	Dic-14	TIIIE28	0.65%	C/revolvencia	3,965.0	3,965.0
TOTAL							3,965.0	3,965.0

Diciembre 2011							Importe de emisión	Saldo en circulación
Emisión	Fideicomiso	Inicio	Venc.	Tasa	Sobretasa	Características		
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Dic-12	TIIIE28	0.39%	S/revolvencia	2,500.0	2,142.9
IFCOTCB 11	FISO F/1157	Dic-11	Dic-14	TIIIE28	0.65%	C/revolvencia	1,665.0	1,665.0
TOTAL							4,165.0	3,807.9

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles estima los flujos de efectivo que entran y salen del patrimonio del fideicomiso de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos originados por el cedente.

La proyección de los flujos de cartera está preparada de acuerdo a la composición de los créditos por plazo en el portafolio integrante, que incorpora el deterioro estimado mediante el uso de cosechas promedio que reflejan el comportamiento histórico de la cartera por tipo de activo.

El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el patrimonio del fideicomiso una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados, el modelo estima el valor del residual.

El modelo se actualiza con la situación del portafolio observada hasta el mes en que está efectuada la valuación.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual determina el valor razonable del certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de este rubro se integra como se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Saldos a favor de Impuestos	10.1	11.7
Préstamos y otros adeudos al personal	107.1	91.4
IVA por cobrar de cartera	34.3	45.5
Fideicomisos	714.0	799.4
Otros	48.2	36.0
Subtotal	913.7	984.0
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(171.0)	(20.0)
Total	742.7	964.0

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. Al 31 de diciembre de 2012, se tienen estimaciones preventivas por 150.0 mdp para considerar posibles efectos por monetizaciones o por terminación anticipada de las emisiones de deuda por operaciones estructuradas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados: NAFIN y Scotiabank, como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000.0 mdp al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a 3,000.0 mdp, la cual se renovó por 24 meses adicionales en octubre de 2011.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La prelación de la cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

Asimismo, con fundamento en el buen comportamiento de la cartera derivado de un perfil de riesgo más sano y a la intensidad en la generación de flujo de efectivo, en 2010 se autorizaron mejoras en las condiciones de la línea de crédito entre las cuales destacan las siguientes:

- Incremento en el plazo de las disposiciones, el cual abarca hasta 36 meses
- Disminución en el nivel de aforo de 1.5 a 1.3 veces
- Asimismo, para continuar con estas mejoras se disminuyó el costo de acceso al financiamiento al obtener una sobretasa de 130pb en 2011 y de 80pb en 2012.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes de cada ejercicio:

DICIEMBRE 2012							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Séptima (2011-7D)	FISO 1325	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	96.8
Octava (2011-8D)	FISO 1325	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	341.2
Novena (2012-9D)	FISO 1325	FISO 1325	Nov-12	Nov-15	TIIIE28+0.80%	1,400.0	1,213.3
TOTAL						3,200.0	1,651.3

DICIEMBRE 2011							
Disposición	NAFIN	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Sexta (2011-6D)	FISO 1325	FISO 1325	Oct-11	Oct-14	TIIIE28+1.30%	500.0	435.2
Séptima (2011-7D)	FISO 1325	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	442.7
Octava (2010-8D)	FISO 1325	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	1,300.0
TOTAL						2,300.0	2,177.9

Adicionalmente, en el último trimestre de 2011, Scotiabank autorizó una línea de crédito comprometida por 1,500.0 mdp, para realizar emisiones de deuda respaldada por activos al amparo del Fideicomiso 1178, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto, a favor de este Fideicomiso.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por VALMER, asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso.

La vigencia de la línea consiste en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permite realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank, aumentando ésta a 2,500.0 mdp. Derivado de lo cual, en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por 1,008.0 mdp, para una emisión adicional de 850.0 mdp, por la cual el Instituto recibió recursos netos por 834.0 mdp.

Debido al ritmo de cobranza de los créditos cedidos al Fideicomiso F/1178, y como consecuencia a la amortización de la deuda, en el mes de junio 2012, se firmó un convenio modificatorio, mismo que, según las condiciones de la transacción, permite utilizar los recursos recibidos tanto para la amortización de la deuda, como para la entrega de recursos de efectivo remanentes al Instituto.

Las disposiciones vigentes al amparo de la línea de crédito en el Fideicomiso 1178 se presentan a continuación con las principales características:

DICIEMBRE 2012						
Disposición	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Scotiabank	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIIIE28+1%	2,350.1	828.1
SBI (1D)	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIIIE28+1%	2,350.1	828.1
TOTAL					2,350.1	828.1

DICIEMBRE 2011						
Disposición	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
Scotiabank	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIIIE28+1%	1,500.0	1,500.0
SBI (1D)	FISO 1178	Dic-11	Jun-15	TIIIE28+1%	1,500.0	1,500.0
TOTAL					1,500.0	1,500.0

NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se muestra a continuación:

2012	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	24.6	164.5
Equipo de transporte	19.6	14.9	4.7
Equipo de computo	66.0	66.0	-
Otros mobiliarios y equipo	82.2	52.6	29.6
Subtotal	356.9	158.1	198.8
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	393.2	158.1	235.1

2011	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	21.7	167.4
Equipo de transporte	17.9	13.8	4.1
Equipo de computo	72.9	72.8	0.1
Otros mobiliarios y equipo	77.1	46.4	30.7
Subtotal	357.0	154.7	202.3
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	393.3	154.7	238.6

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio 2012 es de 11.6 mdp mientras que para 2011 ascendió a 15.6 mdp.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Gastos por Emisión de Títulos	1.5	4.9
Sistemas informáticos	21.8	26.5
Tarjeta FONACOT	4.0	6.5
Otros Cargos Diferidos	4.1	3.5
Total	31.4	41.4

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de 13.7 mdp y 13.5 mdp respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como sigue:

Concepto	2012	2011
Certificados Bursátiles Quirografarios a Corto Plazo	1,950.0	-
Intereses devengados	4.9	-
Certificados Bursátiles Quirografarios a Largo Plazo	-	1,950.0
Intereses devengados	-	5.5
Total	1,954.9	1,955.5

Con fecha 30 de abril de 2010, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT10 por un monto de 1,950.0 mdp nominales, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 5.98% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13- OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADOS

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950.0 mdp, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa TIIE más 0.40 puntos porcentuales, para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, con las siguientes características:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nacional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2012	Mark to Market 2011
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%	(7.1)	(25.0)

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 14- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otras cuentas por pagar se analiza como sigue:

Concepto	2012	2011
Distribuidores	4.8	25.6
Provisiones para obligaciones diversas	89.4	100.0
Obligaciones laborales al retiro	207.3	174.3
Impuestos al valor agregado	31.1	70.9
Otros impuestos y derechos por pagar	45.8	20.7
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	12.0	11.1
Otros acreedores diversos	345.1	359.5
Subtotal	735.5	762.1
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(147.8)	(132.9)
Total	587.7	629.2

NOTA 15- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento “Sistema de Crédito Unitario Proyectado”; este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se muestran como sigue:

Periodo	2012							
	Pensiones Por retiro	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
		Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	159.6	3.8	9.6	13.4	15.4	52.9	68.3	241.3
Menos:								
Activos del plan (AP)	136.5	3.7	7.7	11.4	-	-	-	147.9
Menos:	23.1	0.1	1.9	2.0	15.4	52.9	68.3	93.4
Servicio pasado por amortizar (SP)	23.1	-	-	-	-	0.2	0.2	23.3
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	(0.5)	-	2.1	2.1	-	9.0	9.0	10.6
Pasivo neto proyectado (PNP)	0.5	0.1	(0.2)	(0.1)	15.4	43.7	59.1	59.5
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	12.9	0.3	0.5	0.8	4.1	3.4	7.5	21.2
Costo financiero	12.2	0.3	0.6	0.9	1.2	3.4	4.6	17.7
Rendimiento esperado de los AP	(9.8)	(0.3)	(0.5)	(0.8)	-	-	-	(10.6)
Ganancia o pérdida actuarial	-	0.3	0.3	0.6	(4.2)	0.1	(4.1)	(3.5)
Costo laboral del servicio pasado	5.3	-	-	-	1.5	3.5	5.0	10.3
Total	20.6	0.6	0.9	1.5	2.6	10.4	13.0	35.1

Período	2011							
	Pensiones Por retiro	Prima de antigüedad			Indemnizaciones			Total
		Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
Obliga. por beneficios definidos (OBD)	150.3	3.3	7.7	11.0	14.4	41.8	56.2	217.5
Menos:								
Activos del plan (AP)	122.2	3.3	6.5	9.8	-	-	-	132.0
Menos:	28.1	-	1.2	1.2	14.4	41.8	56.2	85.5
Servicio pasado por amortizar (SP)	28.4	-	0.1	0.1	1.5	3.7	5.2	33.7
Ganancias o pérdidas actuariales (GPA)	4.3	-	1.2	1.2	-	4.9	4.9	10.4
Pasivo neto proyectado (PNP)	(4.6)	-	(0.1)	(0.1)	12.9	33.2	46.1	41.4
Costo neto del período:								
Costo laboral del servicio actual	9.6	0.3	0.4	0.7	3.1	3.0	6.1	16.4
Costo financiero	10.0	0.3	0.6	0.9	1.1	3.2	4.3	15.2
Rendimiento esperado de los AP	(5.7)	(0.1)	(0.3)	(0.4)	-	-	-	(6.1)
Ganancia o pérdida actuarial	0.3	(0.2)	0.2	-	(2.6)	0.5	(2.1)	(1.8)
Costo laboral del servicio pasado	0.2	-	-	-	1.5	3.4	4.9	5.1
Total	14.4	0.3	0.9	1.2	3.1	10.1	13.2	28.8

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto del período llevado a resultados fue de \$35.1 y \$28.8, respectivamente.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas fueron las siguientes:

Supuestos	2012	2011
	%	%
Tasa de interés o descuento	7.0	8.5
Tasa de inversión de activos	7.0	8.5
Tasa de incremento salarial	5.6	5.6
Tasa de incremento al salario mínimo	4.0	4.0

NOTA 16- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la estructura del capital contable, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Capital Social	676.3	676.3
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(7.1)	(25.0)
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	-
Resultado del ejercicio	610.1	573.6
Total Capital Social	1,983.4	1,355.4

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 13, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 31 de diciembre 2012 y 2011 asciende a 7.1 mdp y 25.0 mdp, respectivamente.

NOTA 17- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2012	2011
Resultado del ejercicio	610.1	573.6
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	17.9	(6.8)
Utilidad Integral	628.0	566.8

NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN

a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a 7,914.5 mdp y 6,367.3 mdp, respectivamente.

b. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas de registro, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Créditos incobrables	7,838.4	6,615.7
Línea de crédito disponible (1)	6,255.0	5,278.6
Revolencias de cartera comprometida (2)	418.7	79.8
Otros	525.0	344.3
Subtotal	15,037.1	12,318.4
Suspensión de registro de intereses	1.3	15.7
Pasivos contingentes	14.1	11.8
Total	15,052.5	12,345.9

(1) Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2012	2011
Cadenas Productivas	5.0	828.6
Banca Comercial	1,200.0	1,400.0
Programa de Certificados Bursátiles	5,050.0	3,050.0
Subtotal	6,255.0	5,278.6

(2) Por su parte, la cartera comprometida corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

Emisión	2012	2011
IFCOT CB 11	418.7	79.8
Subtotal	418.7	79.8

NOTA 19- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los ingresos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	1,092.5	1,170.4
Comisiones por apertura	351.0	269.0
Productos Financieros	29.3	23.2
Total	1,472.8	1,462.6

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos por intereses, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Captación tradicional	162.9	200.6
Préstamos bancarios	20.1	11.9
Total	183.0	227.0

NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Otorgamiento de Crédito 2012				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	336,885	22.0%	2,117.1	25.0%
Norte	397,282	25.8%	2,103.8	24.8%
Noreste	319,939	20.8%	1,772.0	20.9%
Occidente	299,842	19.5%	1,353.3	16.0%
Sureste	183,550	11.9%	1,122.7	13.3%
Total	1,537,498	100.0%	8,468.9	100.0%

Otorgamiento de Crédito 2011				
Dirección	Número	%	Importe	%
Centro	248,333	21.8%	1,750.0	25.2%
Norte	300,093	26.4%	1,752.3	25.3%
Noreste	233,305	20.5%	1,402.6	20.2%
Occidente	203,446	17.9%	1,037.0	15.0%
Sureste	151,807	13.4%	993.4	14.3%
Total	1,136,984	100.0%	6,935.3	100.0%

NOTA 21- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007.

Asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22- CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Instituto tiene litigios por 14.1 mdp y 11.8 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basadas en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas de originación traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se ha trabajado en la evaluación de modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, con un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos, lo que ha permitido cumplir con la metodología para la calificación de la cartera crediticia, requerida por la Comisión.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 31 de diciembre de 2012.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra el Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI y XXVI bis del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

Respecto al reporte de la información financiera trimestral, es importante mencionar que de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a partir de 2012 el Instituto reportará su información financiera conforme a los principios que emite la CNBV para instituciones de banca de desarrollo.

INTRODUCCIÓN:

Al cierre de diciembre de 2012, se han otorgado 1'537,498 créditos por un importe de 8,468.9 mdp, cifras que rebasan lo alcanzado en todo 2011; asimismo, esas cifras representan un incremento del 35.2% y 22.1% respectivamente, comparados con el mismo lapso de 2011, y un incremento del 80.1% y 72.1% respectivamente, comparados con el mismo periodo de 2010.

A partir de Noviembre del 2012 se adoptó el esquema de compensación bancario con la introducción de la tarjeta de crédito INFONACOT-MASTER CARD, con lo cual se redujo significativamente la colocación de créditos tramitada por lo establecimientos comerciales, obteniendo entre otras las siguientes ventajas: i) Aceptación universal, desaparece la necesidad de afiliar a establecimientos comerciales; ii) Adopción del esquema de compensación bancario, liquidando las operaciones por medio de PROSA; iii) A los trabajadores se les amplía significativamente las opciones para adquirir bienes y servicios, pueden utilizar la tarjeta FONACOT Master Card en cualquier TPV del país; y, iv) A los establecimientos comerciales se les facilita la operación, ya que la tarjeta FONACOT se vuelve como cualquier otra tarjeta bancaria.

- **Cambios en la Ley del Federal del Trabajo:**

Con fecha 30 de noviembre de 2012, se publicó en el DOF cambios en la Ley Federal del Trabajo (LFT), destacando las modificaciones realizadas al Título Cuarto Derecho y Obligaciones de los Patrones, Capítulo I Obligaciones de los Patrones, en su Artículo 132, Fracción XXVI y XXVI Bis, para quedar como sigue:

Artículo 132.- Son obligaciones de los patrones:

XXVI. Hacer las deducciones previstas en las fracciones IV del artículo 97 y VII del artículo 110, y enterar los descuentos a la institución bancaria acreedora, o en su caso, al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Esta obligación no convierte al patrón en deudor solidario del crédito que se haya concedido al trabajador;

XXVI Bis. Afiliar al centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a efecto de que los trabajadores puedan ser sujetos del crédito que proporciona dicha entidad. La afiliación será gratuita para el patrón;

La aprobación de la Reforma Laboral abre la posibilidad de que todos los trabajadores de las más de 835 mil empresas que hoy están registradas en el IMSS, den a sus empleados la posibilidad de acceso a los créditos que ofrece el Instituto. Ello significará, potencialmente, que más de 20 millones de trabajadores se podrán beneficiar con el acceso a crédito en las mejores condiciones financieras.

Cabe destacar que tanto en la ley anterior como en la aprobada por el H. Congreso de la Unión, afiliar su Centro de Trabajo al Instituto para darles el beneficio del Crédito FONACOT a sus trabajadores, es una prestación que al patrón no le costaba y así continuará.

La Reforma laboral, establece un plazo de 12 meses para que los Centros de Trabajo se afilien al Instituto, tiempo suficiente para que el INFONACOT se prepare adecuando sus sistemas e infraestructura y poder atender a los nuevos Centros que deban adherirse.

El INFONACOT tiene en su Ley el mandato de otorgar a los trabajadores acceso al crédito para adquirir los bienes y servicios que requieren ellos y sus familias. Para cumplir ese mandato, durante la presente Administración el Instituto ha venido fortaleciendo su capacidad para otorgar acceso al crédito para más mexicanos en las mejores condiciones, vinculando los siguientes elementos:

- 1) Otorgar Crédito en condiciones favorables para los trabajadores;
- 2) Afiliar Centros de Trabajo para que sus empleados tengan acceso al Crédito FONACOT;
- 3) Afiliar Establecimientos Comerciales que acepten el Crédito FONACOT como medio de pago.

A la luz de los recientes acontecimientos, dos de los elementos mencionados en el párrafo anterior quedan resueltos. Por una parte, con la aprobación de la Reforma Laboral no será necesario afiliar Centros de Trabajo al Instituto, toda vez que la Ley establece esa obligatoriedad.

Por la otra, con el reciente lanzamiento de la Tarjeta FONACOT-MasterCard, no será necesario afiliar Establecimientos Comerciales para que acepten el Crédito FONACOT como forma de pago ya que el trabajador podrá usar su Crédito FONACOT en más de 550 mil establecimientos comerciales de todo tipo (hoteles, restaurantes, tiendas de autoservicio, departamentales, etcétera), a nivel nacional, para adquirir bienes y servicios donde ellos decidan.

ANALISIS DE RESULTADOS:

Las principales variaciones se presentan en los siguientes rubros:

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	1,092.5	1,170.4	(77.9)	(6.7)%
Comisiones por apertura	351.0	269.0	82.0	30.5%
Intereses a favor por inversiones en valores	29.3	23.2	6.1	26.3%
Total	1,472.8	1,462.6	10.2	0.7%

En 2012, los ingresos por intereses asociados a la cartera de crédito, fueron inferiores en 77.9 mdp, que representa un decremento del 6.7% respecto de las registradas al cierre de 2011, derivado principalmente de un menor promedio de cartera vigente, generado principalmente por el efecto de las cesiones de cartera a los fideicomisos, compensado por el efecto positivo de una mayor colocación de créditos en un 22.1% respecto de 2011.

Las comisiones por apertura de créditos a diciembre 2012, presentan un aumento del 30.5% en relación a 2011, lo cual se explica principalmente por un mayor reconocimiento de comisiones, derivado de un incremento en la colocación de créditos y de mayores ingresos por cesiones de cartera durante este período. Cabe hacer mención que las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconoce en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación.

Finalmente, los ingresos financieros por inversiones en valores, presentan un incremento de 6.1 mdp que representa un 26.3% con respecto al año anterior; debido principalmente al aumento en el capital promedio invertido en un 22.5% y a la diversificación de las inversiones de acuerdo con las estrategias implementadas, obteniendo un incremento en la tasa de rendimiento de un 2.3% al pasar de un promedio de 4.37% en 2011 a 4.47% en 2012.

2.- GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quirografarios	170.2	212.5	(42.3)	(19.9%)
Comisiones a cargo por operaciones	12.8	14.5	(1.7)	(11.7%)
Total	183.0	227.0	(44.0)	(19.4%)

Los gastos por intereses a diciembre 2012, presentaron un decremento del 42.3 mdp debido principalmente a la disminución en el monto promedio dispuesto de deuda durante el año en un 22.3% afectado con un incremento del 2.9% en la tasa ponderada de los pasivos. Así mismo, se presentó un decremento en las comisiones por intermediación financiera debido a que durante el último mes del año el Instituto ya no realizó ninguna disposición de pasivos o emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	1,023.5	756.8	266.7	35.2%

Las reservas preventivas a diciembre 2012 presentan un incremento total de 266.7 mdp, lo que representa el 35.2% de aumento respecto de las acumuladas al mismo mes de 2011.

De manera importante, durante 2012 se constituyeron reservas adicionales a las requeridas por la calificación de cartera para converger a la nueva metodología bajo el enfoque de pérdida esperada la cual requiere contar no sólo con reservas para cubrir las pérdidas de los créditos que ya presentaron morosidad, sino para los créditos que se espera que se ubiquen en esa situación en los siguientes doce meses, conforme a los mejores estándares bancarios.

Es importante mencionar que no obstante que la CNBV, otorgó como plazo hasta octubre de 2012 para la aplicación de la nueva metodología y dado que el Instituto contaba ya con las reservas suficientes logró adoptarla a partir de julio de 2012.

4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores y de intercambio	63.3	92.0	(28.7)	(31.2%)

A diciembre 2012, fueron inferiores en un 31.2% respecto de las registradas el año anterior, derivado de una reducción de 1.5 puntos porcentuales en la comisión por cobrar a partir de julio de 2011. Adicionalmente, a partir de noviembre 2012, con la introducción de la tarjeta de crédito INFONACOT-MASTER CARD, en este rubro se incluyen las comisiones por intercambio que se cobran al intermediario financiero, las cuales presentan también una disminución respecto de las aplicadas a los establecimientos comerciales.

5.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	494.3	285.6	208.7	73.1%
Recuperaciones de cartera castigada	591.2	460.1	131.1	28.5%
Otros ingresos	254.1	250.7	3.4	1.4%
Total	1,339.6	996.4	343.2	34.4%

Al cierre de 2012 se observa un incremento de 208.7 mdp con relación al año 2011, derivado principalmente de la revalorización de los remanentes, considerando una revisión de las curvas de deterioro, así como por el efecto de las cesiones y regresos de cartera que se tuvieron en ambos períodos.

En lo referente a las recuperaciones de cartera a diciembre 2012, presentan un incremento respecto a 2011 en 131.1 mdp 28.5%. Esto se deriva principalmente de la recuperación de cartera registrada en cuentas de orden.

6.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	588.6	544.7	43.9	8.1%
Gastos de Administración	458.3	437.2	21.1	4.8%
Total	1,046.9	981.9	65.0	6.6%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que tiene el instituto.

Presenta una variación de 43.9 mdp que representa un 8.1% de incremento en comparación con el año anterior, explicado principalmente por un crecimiento por mayor ocupación de plazas autorizadas, ajustes al nivel salarial, cuotas de seguridad social, pago de tiempo extraordinario e indemnizaciones por retiro, compensado con una disminución en el seguro de separación individualizado, implementado en 2011.

b) Gastos de Administración

Los gastos de administración a diciembre 2012, presentan un incremento de 4.8% respecto a 2011, originado principalmente por mayores gastos en telecomunicaciones, en gastos de viáticos y transportación ejercidos en actividades de promoción y capacitación en crédito y cobranza , así como en publicidad, servicios de mantenimiento y soporte informático. Por otra parte, se realizaron menores erogaciones principalmente en la subcontratación con terceros por el reemplazo del anterior servicio de administración y finanzas con el actual sistema GRP-SAP.

7.- RESULTADO NETO

El resultado neto a diciembre 2012 presenta un incremento neto del 6.4% respecto al reportado en el año anterior, por las razones arriba comentadas y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto.

Concepto	2012	2011	Diferencia	%
Resultado del ejercicio	610.1	573.6	36.5	6.4%

SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):

1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)

Al 31 de diciembre de 2012, las disponibilidades presentan un saldo de 46.1 mdp las cuales se integran por Caja, Bancos y Otras disponibilidades.

Las inversiones en valores a diciembre 2012 presentan un incremento de 790.3 mdp respecto al mismo mes de 2011, debido a que el Instituto tuvo la previsión de contar con los recursos necesarios para la operación y otorgamiento de créditos, evitando así la necesidad de contratar pasivos durante el último mes del año.

Las inversiones en valores ascienden a 919.9 mdp, se manejan en pesos mexicanos y se encuentran invertidos en Sociedades de Inversión de valores gubernamentales, integradas por instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, de acuerdo a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal establecidos por la SHCP y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de marzo del 2006.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	1,913.6	2,296.1	(382.5)	(16.7%)
Cartera vencida	36.7	127.6	(90.9)	(71.2%)
Cartera total	1,950.3	2,423.7	(473.4)	(19.5%)
Menos:				
Estimación para riesgos crediticios	227.6	449.0	(221.4)	(49.3%)
Cartera neta FONACOT	1,722.7	1,974.7	(252.0)	(12.8%)

A diciembre 2012 la cartera vigente presenta un decremento de 382.5 mdp (16.7%) respecto al mismo mes de 2011, principalmente por el efecto combinado de la colocación de créditos, la cobranza realizada, las cesiones de cartera a los fideicomisos, así como los traspasos a cartera vencida.

Cabe destacar que la colocación de créditos a diciembre 2012 alcanzó un monto de 8,468.9 mdp de capital ejercido, mostrando un incremento del 22.1% respecto de 2011, como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto.

Por otra parte, la cartera vencida disminuyó en 90.9 mdp a diciembre 2012 comparada con diciembre del año anterior, representando un decremento del 71.2%, fundamentalmente por la adopción de la política de traspasar a cuentas de orden la cartera vencida que se encuentre reservada al cien por ciento, de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo a recomendación del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, con lo cual se logra que el Instituto se apegue más a las sanas prácticas bancarias. Durante 2012 se han realizaron aplicaciones a cuentas de orden por un monto de 1,704.1 mdp.

El índice de cartera vencida sobre la cartera total se ubica en 1.9% a diciembre de 2012 en comparación con el 5.3% que se tenía a diciembre de 2011.

A diciembre 2012, la cartera total administrada, incluyendo la cartera cedida, presenta un crecimiento del 12.2% con relación a diciembre 2011, derivado del efecto neto del otorgamiento y recuperación de los créditos así como la aplicación a cuentas de orden, y se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	1,950.3	2,423.7	(473.4)	(19.5%)
Cartera Cedida	7,914.5	6,367.3	1,547.2	24.3%
Cartera Total Administrada	9,864.8	8,791.0	1,073.8	12.2%

El saldo de la cartera cedida a diciembre 2012, asciende a 7,914.5 mdp y presenta un incremento respecto de 2011 de 1,547.2 mdp equivalente al 24.3%, por el efecto neto de la cobranza recibida, el devengamiento de intereses, así como por mayores cesiones de cartera durante el período.

Dicha cartera representa el 80.2% de la cartera total administrada a diciembre 2012, respecto de un 72.4% a diciembre 2011. El Instituto tiene un mandato para la administración de la cartera cedida a los Fideicomisos, la cual se controla y se registra en cuentas de orden.

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR.

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	917.6	642.1	275.5	42.9%

En este rubro se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomiso, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones públicas con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo. A diciembre 2012 se observa un incremento de 275.5 mdp que representa un 42.9%, derivado de mayores cesiones de cartera realizada a la emisión IFcot CB-11 y en el mes de diciembre se liquidó la emisión CB-10.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	742.7	964.0	(221.3)	(23.0%)

De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se incluyen los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones privadas. A diciembre 2012 se observa un decremento de 221.3 mdp que representa un 23.0%, derivado principalmente de la disminución en el valor de los beneficios esperados de los Fideicomisos.

5.- ACTIVO TOTAL

A diciembre 2012 se tienen activos totales por 4,615.7 mdp que presentan un incremento del 14.7%, con relación a lo reflejado a diciembre 2011, por los conceptos anteriormente señalados, y como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto.

6.- PASIVO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Captación tradicional	1,954.9	1,955.5	(0.6)	(0.0%)
Instrumentos financieros derivados	7.1	25.0	(17.9)	(71.6%)
Otras cuentas por pagar	587.7	629.2	(41.5)	(6.6%)
Créditos diferidos	82.6	58.5	24.1	41.2%
Total	2,632.3	2,668.2	(35.9)	(1.3%)

A diciembre 2012, los pasivos totales del Instituto ascienden a 2,632.3 mdp, observándose una disminución de 35.9 mdp respecto de 2011, de la cual se puede destacar la correspondiente al rubro de Cuentas por Pagar a Distribuidores, presentando una disminución de un 20.8 mdp respecto al 2011, debido a que a partir de Noviembre del 2012 se adoptó el esquema de compensación bancario con la introducción de la tarjeta de crédito INFONACOT-MASTER CARD, con lo cual se redujo significativamente la colocación de créditos tramitada por lo establecimientos comerciales, obteniendo entre otras las siguientes ventajas:

- i) Aceptación universal, desaparece la necesidad de afiliarse a establecimientos comerciales;
- ii) Adopción del esquema de compensación bancario, liquidando las operaciones por medio de PROSA;
- iii) A los trabajadores se les amplía significativamente las opciones para adquirir bienes y servicios, pueden utilizar la tarjeta FONACOT Master Card en cualquier TPV del país; y,
- iv) A los establecimientos comerciales se les facilita la operación, ya que la tarjeta FONACOT se vuelve como cualquier otra tarjeta bancaria.

Por lo que se refiere a los financiamientos tuvieron una disminución mínima de 0.6 mdp comparando diciembre 2012 con 2011, por los intereses devengados no pagados. Por lo que se refiere a los financiamientos bancarios y bursátiles no existe variación, cumpliendo con lo establecido en la Ley del Instituto de no generar endeudamiento neto al final del ejercicio.

El saldo de la deuda en ambos ejercicios, incluye la emisión quirografaria efectuada el 30 de abril de 2010 por un monto de 1,950.0 mdp de pesos, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa de TIIE más 0.40 puntos porcentuales. Para esta emisión se tiene contratado un SWAP de Cobertura para eliminar riesgo de tasa, con las siguientes características:

Contraparte	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Monto Nocial	Parte Activa	Parte Pasiva
BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%

De acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el resultado en valuación de Instrumentos financieros derivado de la cobertura SWAP, contratada en abril de 2010 para la emisión quirografaria a largo plazo, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días.

Al 31 de diciembre de 2012 el resultado por valuación asciende a una minusvalía de 7.1 mdp, y en tanto que el mismo mes de 2011, se reportó una minusvalía de 25.0 mdp.

Es importante destacar que la intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es exclusivamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Dic-12	Dic-11	VARIACIONES	
			\$	%
Capital social	676.3	676.3	-	0.0%
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(7.1)	(25.0)	17.9	(71.6%)
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	-	573.6	100%
Resultado del periodo	610.1	573.6	36.5	6.4%
Total	1,983.4	1,355.4	628.0	46.3%

El capital contable a diciembre 2012 asciende a 1,983.4 mdp, y representa un incremento de 628.0 mdp equivalente al 46.3% con relación a diciembre 2011, generado por los resultados que el instituto obtuvo durante 2012.

El resultado del ejercicio 2012 ascendió a 610.1 mdp, lo que representa un incremento de 36.5 mdp, 6.4%, comparado con el año de 2011, derivado del crecimiento sostenido en el volumen de operación del instituto. Asimismo, se tiene el efecto favorable de 17.9 mdp por la valuación del swap contratado, que de acuerdo a las reglas de registro se refleja en el capital contable.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2011 y 2012 ha designado como nuevo Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes

El 30 de abril de 2010, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950.0 mdp con vencimiento el 15 de abril de 2013 con clave de pizarra FNCOT 10; para esta emisión y con objeto de disipar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, se contrató una cobertura sobre tasa de interés SWAP, asociándolo a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- Políticas de uso de instrumentos financieros derivados

El Instituto FONACOT solo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, en ningún momento se contratan con fines de especulación o con la intención de obtener un producto financiero.

- Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados, es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión citada anteriormente, son a tasa variable (TIIE 28), por lo que es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas y elimine el riesgo que esto genera.

- Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas

Al 31 de diciembre, el Instituto cuenta con un SWAP, con el cual se fija la tasa de interés de la emisión antes mencionada, eliminando así el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia que es TIIE a 28 días.

- Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles

El SWAP fue contratado en un mercado privado previa autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicho instrumento debe de ser con fines de cobertura y ser contratado con una contraparte que cuente con calificación AAA, emitida por una agencia calificador local.

Previo a su contratación, se analizaron las diversas opciones del mercado y se le presentaron al Comité de Administración Integral de Riesgos. Por las condiciones prevalecientes en el mercado en ese momento, se optó por la contratación del SWAP, el cual fue cotizado con diversos intermediarios que contarán con una calificación AAA en busca de una mejor ejecución.

- Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación

Debido a que el SWAP está contratado con una institución bancaria de reconocida solvencia en el mercado, la valuación del derivado es realizada por la contraparte.

- Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

La cobertura contratada no tiene términos de márgenes y colateral, solo la contraparte estipulada.

- Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez

Los pasivos que puedan llegar a contratar el Instituto a tasa variable son cubiertos con algún instrumento de cobertura, esto es revisado por el Comité Administración Integral de Riesgos.

- Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo, por la naturaleza del Instituto, este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaría de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 10, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de TIIE.

- Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta

Debido a que el instituto contrató el SWAP con fines de cobertura, con la intención de fijar el costo de los recursos, se considera que la ha fecha ha sido posible alcanzar el objetivo por el cual fue contratado.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes

El SWAP fue contratado con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- Revelación de eventualidades

Al 31 de diciembre de 2012, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP, no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- Impacto en resultados o flujo de efectivo

El mark to market o valor absoluto del valor razonable al 31 de diciembre de 2012 es de 7.1 mdp y se refleja en los estados financieros del Instituto.

Integración de Operaciones con Instrumentos Financieros Vigentes al 31 de Diciembre de 2012 SWAP

Numero de Contrato	Contraparte	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Monto de Referencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Flujo Neto Mark to Market Positivo (Negativo)
85387082	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950.0	TIIE28	5.98%	(7.1)

- Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados

La fecha de vencimiento del SWAP es el 15 de abril de 2013.

- Cumplimiento de obligaciones

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la contratación del SWAP.

- Análisis de sensibilidad

El Instituto FONACOT solo utiliza instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y su cuantía no es relevante ya que el valor absoluto del valor razonable del SWAP que tiene contratado al 31 de diciembre de 2012, no representa el 5% de los activos, pasivos o capital consolidado, ni el 3% de las ventas del Instituto y considera que la cobertura es completamente efectiva, por lo que no requiere de un análisis de sensibilidad.